

# EL SISTEMA DE GESTIÓN PATRIMONIAL, PARADIGMA DEL INVENTARIO / INMOVILIZADO

“Hacia un modelo eficiente de gestión patrimonial”

Madrid, 8, 9 y 10 de junio de 2016

## Presentación del Seminario

Una adecuada gestión patrimonial favorece la eficacia de cualquier Administración Pública puesto que permite el control efectivo de sus bienes, el cumplimiento del marco legal vigente y, el mejor y más adecuado aprovechamiento de sus recursos. Es por ello por lo que la información que aporta el conocimiento de los bienes de cualquier Entidad es una herramienta básica en la toma de decisiones para una **mejor gestión de los recursos públicos disponibles**.

Es habitual que cuando los responsables políticos o los responsables de la gestión de una Administración Pública se encuentran con carencias importantes de información patrimonial, la medida adoptada de manera inmediata sea realizar un inventario, bien con medios propios o mediante contratación externa. Sin embargo, un inventario es sólo una foto instantánea de la realidad que queda obsoleta en breve espacio de tiempo y que, por sí solo, no es la solución. Antes hay que sentar los pilares para construir el mismo dando respuesta a los requerimientos **legales, técnicos y de gestión** de la Entidad. De la misma forma hay que garantizar los flujos de información que permitan tener el inventario actualizado proporcionando una imagen fiel de la realidad patrimonial.

Para dar respuesta al complejo entramado de requerimientos que ha de cumplir la gestión patrimonial de la Entidad (entre los que cabe destacar: el marco legal, la gestión eficiente de los bienes, la imagen fiel del patrimonio, la transparencia o la optimización del patrimonio) este seminario tiene como objeto exponer la metodología que sea el hilo de Ariadna para dar solución a la gestión patrimonial.

Ariadna, hija de Minos, se enamora de Teseo a quien facilita una espada y un hilo para salir del laberinto donde se encuentra el Minotauro. El hilo de Ariadna sirve de guía para que Teseo encuentre la salida del laberinto, una vez que dé muerte al monstruo. La **metodología** presentada pretende ser el hilo de Ariadna que permita a la Entidad la implantación de un modelo de gestión patrimonial que responda a los requerimientos de la organización.

Con el objetivo de ser eminentemente práctico, en el seminario se presentará esta metodología contrastada con casos reales de implantación en Administraciones Públicas. Entre los aspectos claves que se tratarán se incluye la definición de cómo ha de ser el inventario de bienes y derechos, su valoración, las operaciones con él relacionadas, los procedimientos de gestión que garanticen la actualización permanente del inventario, los sistemas de información adecuados y las herramientas informáticas soporte del mismo.

### PONENTES

#### D. ANTONIO ARIAS RODRÍGUEZ

Síndico de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

#### D. VENANCIO GUTIÉRREZ COLOMINA

Secretario General del Ayuntamiento de Málaga.

#### D. VÍCTOR ALMONACID LAMELAS

Secretario General del Ayuntamiento de Alzira (Valencia).

#### D. DANIEL CARRASCO DÍAZ

Catedrático de la Universidad de Málaga en el Dpto. de Contabilidad y Gestión.

#### D. ENRIQUE BARRERES AMORES

Jefe del Servicio de Contabilidad y Control Financiero. Diputación de Alicante.

#### D. PRUDENCIO SERRANO MUÑOZ

Jefe de la Oficina de Patrimonio y Gestión Inmobiliaria de la Diputació de Barcelona.

#### D<sup>a</sup>. CRISTINA DE LA FLOR MANZANEDO

Técnico Jefe de Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Getafe.

#### D. ANTONIO BAENA GONZÁLEZ

Asesor Técnico en el Ayuntamiento de Córdoba.

#### D<sup>a</sup>. ARACELI CARRILLO SILLERO

Coordinadora Gestión del Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Córdoba.

#### D. JOSEP CASAS SERRA

Jefe de Servicio de Asistencia Económica Municipal de la Diputació de Barcelona.

#### D. CARLOS ARZA MACIA

Jefe de Sección de Asistencia Económica Municipal de la Diputació de Barcelona.

#### D. JUAN EDUARDO EUGENIO LATORRE

Director Gerente en la empresa GEONET TERRITORIAL S.A.

#### D. JOAN ROMAGOSA REBULÀ

Interventor General del Ayuntamiento de Sabadell.

#### D. MIQUEL TURNÉ OLIVERAS

Arquitecto de la Secció de Patrimoni Municipal de Béns del Ajuntament de Sabadell.

#### D. LUIS PÉREZ MORENO

Jefe Unidad de Diseño y Desarrollo de Sist. de Información. Diputación de Alicante.

#### BONSER INICIATIVAS DE GESTIÓN, S.L.

María Jesús Osés Barrios

Rocio Ruiz Murillas

José Antonio Galán Barrio

#### COORDINADOR DEL SEMINARIO

#### D. ENRIQUE BARRERES AMORES

Organiza:



[www.bonsering.com](http://www.bonsering.com)

Patrocina:



[www.aytos.es](http://www.aytos.es)



[www.siig.es](http://www.siig.es)

# programa

8 de junio

**8:45 a 9:15**

Recepción y entrega de documentación.

**9:15 a 9:30**

Apertura y presentación del seminario.

**Dña. María Jesús Osés Barrios**

**D. Enrique Barreres Amores**

**9:30 a 10:30**

Auditoría del inventario / inmovilizado: la eterna limitación al alcance.

- Análisis de la situación actual de la gestión patrimonial de las administraciones públicas.
- Los informes de fiscalización del Tribunal de Cuentas.

**D. Antonio Arias Rodríguez**

**10:30 a 11:30**

¿Cómo abordar la implantación de la gestión patrimonial en la administración pública desde el inventario / inmovilizado?

**Dña. María Jesús Osés Barrios**

**11:30 a 12:00**

Descanso y café.

**12:00 a 14:00**

Régimen jurídico del patrimonio: el inventario de bienes y derechos.

- Régimen jurídico.
- Protección y defensa del patrimonio.
- Clasificación de bienes.
- Estructura, contenido y rectificación del Inventario.

**D. Víctor Almonacid Lamelas**

**14:00 a 15:00**

Marco conceptual del inmovilizado de las Administraciones Públicas:

- Antecedentes:
  - El Documento nº 6 de la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas.
  - El Documento nº 2 de la Comisión de Contabilidad y Administración del Sector Público de AECA.
- El Inmovilizado en la ICAL 2013: El Marco Conceptual y las Normas de Reconocimiento y Valoración.

**D. Enrique Barreres Amores**

**15:00 a 16:30**

Almuerzo.

**16:30 a 17:30**

Experiencia en la implantación de la gestión patrimonial en el plan provincial de Diputación de Barcelona: más de 100 Entidades con modelo normal y más de 50 con modelo simplificado.

**D. Josep Casas Serra**

**D. Carlos Arza Macia**

**17:30 a 18:30**

Experiencia en la implantación de la gestión patrimonial en el Ayuntamiento de Córdoba: de la implantación en un OO.AA. como Entidad piloto al Ayuntamiento.

**D. Antonio Baena González**

**Dña. Araceli Carrillo Sillero**

9 de junio

**9:00 a 10:00**

Del inventario / inmovilizado al sistema de gestión patrimonial. Los primeros pasos:

- La definición y diseño del modelo. Requisitos de información.
- Las diferentes tipologías de bienes y sus criterios de gestión, acorde a criterios jurídicos, técnicos y contables.
- Operaciones relacionadas con los bienes.

**Dña. Rocío Ruiz Murillas**

**10:00 a 11:30**

Obtención y valoración de los bienes:

- La obtención de los datos del inventario.
- La realización de los trabajos de campo.
- La valoración de bienes inmuebles:
  - Métodos de valoración aplicables: coste de reposición y valor de mercado.
  - Valoración catastral.
- La valoración de bienes muebles.

**D. Juan Eduardo Eugenio Latorre**

**D. José Antonio Galán Barrio**

**11:30 a 12:00**

Descanso y café.

**12:00 a 13:00**

El manual de normas y procedimientos, eje de la gestión patrimonial: aplicación práctica.

**D. Prudencio Serrano Muñoz**

**13:00 a 14:00**

El sistema de gestión patrimonial, base de la determinación del coste efectivo y de la contabilidad analítica.

**D. Daniel Carrasco Díaz**

**14:00 a 15:00**

La conciliación del sistema de gestión patrimonial: el inventario y el inmovilizado.

- La regularización del valor de balance de acuerdo a la información suministrada por el inventario.
- La conciliación contable del inventario / inmovilizado.

**D. Enrique Barreres Amores**

**15:00 a 16:30**

Almuerzo.

**16:30 a 17:30**

Experiencia en la implantación de la gestión patrimonial en la Diputación de Alicante: desde el año 1997 hasta nuestros días.

**D. Enrique Barreres Amores**

**D. Luis Pérez Moreno**

**17:30 a 18:30**

Experiencia en la implantación de la gestión patrimonial en el Ajuntament de Sabadell: desde los inicios de Intervención a la actualidad de Urbanismo.

**D. Joan Romagosa Rebulá**

**D. Miquel Turné Oliveras**

10 de junio

### 9:00 a 10:00

Prerrogativas de las Entidades Locales respecto de sus bienes. Casos prácticos de protección y defensa del patrimonio.

- Potestad de investigación (fuentes y sistemas de Información).
- Potestad de deslinde (consonancia Inventario, Planeamiento urbanístico y Registro de la Propiedad).
- Potestad de recuperación de oficio (casos prácticos).
- Potestad de desahucio administrativo (casos prácticos).

**Dña. Cristina de la Flor Manzanedo**

### 10:00 a 11:30

El patrimonio público del suelo.

**D. Venancio Gutiérrez Colomina**

### 11:30 a 12:00

Descanso y café.

### 12:00 a 13:30

Caso práctico de funcionamiento de una aplicación de gestión patrimonial integrada con otros sistemas de información tales como: contabilidad pública, costes, GIS/SIG, gestión documental y otros.

**Dña. Rocío Ruiz Murillas**

### 13:30 a 14:00

Beneficios de un proyecto de gestión patrimonial. Referencia a la Ley de transparencia y Norma ISO de Gestión de activos.

**Dña. María Jesús Osés Barrios**

### 14:00

Clausura del seminario.



## Objetivos del Seminario

Las Administraciones Públicas se enfrentan al importante reto de realizar una adecuada gestión de sus bienes que permita:

- Cumplir con el marco legal vigente.
- Disponer de un inventario permanentemente actualizado.
- Asegurar el control y defensa jurídica de los bienes.
- Lograr la mejor gestión y optimización de los recursos públicos disponibles.
- Garantizar una información pública veraz.
- Utilizar el patrimonio como fuente de financiación.
- Valorar la eficacia de las nuevas inversiones realizadas.

El objetivo de este Seminario es que los asistentes conozcan:

- El régimen jurídico de los bienes.
- La interrelación y coordinación necesaria entre el inventario de bienes y derechos y la contabilidad pública.
- La información que el inventario suministra para la contabilidad analítica, portal de transparencia, indicadores de gestión y otros.
- La metodología para la realización de trabajos de campo y valoración de bienes y derechos.
- La metodología para definir los pilares sobre los que construir el modelo de gestión patrimonial que incluirá como mínimo la definición de los bienes, los procedimientos de gestión, las operaciones patrimoniales implicadas y las aplicaciones informáticas relacionadas.

Asimismo, los asistentes conocerán el modelo de gestión patrimonial del plan provincial de la Diputació de Barcelona para sus Ayuntamientos inferiores a 30.000 habitantes, el modelo del Ayuntamiento de Córdoba, el de la Diputación de Alicante y el del Ajuntament de Sabadell. El modelo de gestión patrimonial de la Diputación de Alicante además es un modelo certificado en calidad por AENOR desde 2002, de acuerdo a la norma ISO/9001.

Para lograr este objetivo contamos con Secretarios, Interventores, funcionarios y profesionales en la materia que lideran las tendencias actuales en la implantación de modelos de gestión patrimonial de las Administraciones Públicas.

## Quién debe asistir

Este seminario ha sido diseñado para todos los profesionales que desempeñan responsabilidades en el ámbito de la gestión patrimonial de las Administraciones Públicas.

En concreto, deben asistir: Secretarios, Interventores, Responsables de Patrimonio, Secretarios-Interventores, Jefes de contabilidad, Directores de Área, técnicos y profesionales que desarrollen sus actividades dentro del ámbito patrimonial y que incidan en la ordenación, mejora u organización de un modelo de gestión patrimonial en su organización.

Asimismo, deben asistir aquellos profesionales cuya actividad se vea íntimamente ligada con los bienes de la Entidad por operaciones como expropiaciones, otorgamiento de licencias de utilización de la vía pública, conservación de edificios, proyectos de obras, gestión de vehículos, obras de arte y otros. Atendiendo a la estructura orgánica de la Entidad se hace referencia a servicios como por ejemplo: Urbanismo, Obras, Carreteras, Parque Móvil, Cultura, Deportes o Mantenimiento.

El objetivo último de este seminario es transmitir la metodología para que los asistentes conozcan los principales ámbitos de la gestión patrimonial, **en definitiva el hilo de Ariadna de la misma.**

# ficha técnica

## DOCUMENTACIÓN:

La exposición de materias se complementará con un dossier completo de documentación que se entregará en un soporte electrónico y en papel para quien así lo requiera.

## LUGAR DE CELEBRACIÓN:

**MADRID,**

**8, 9 y 10 de Junio de 2016**

La SEDE del COAM

Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

Calle Hortaleza, 63

28004 MADRID

## CUOTA DE INSCRIPCIÓN

*(incluye asistencia, documentación, cafés y almuerzos):*

La cuota de inscripción al curso es de **680 €** más IVA siempre que el boletín de inscripción y el pago se realice **antes del 8 de mayo de 2016**.

La cuota de inscripción es de **830 €** más IVA si la inscripción y el pago se realiza **después del 8 de mayo de 2016**.

## CANCELACIONES:

Las cancelaciones, para que conlleven la devolución del 75% del importe de los derechos abonados, se debe comunicar a la organización al menos con veinte días hábiles antes del comienzo de la actividad formativa. Pasado este plazo no se procederá a devolución alguna.

## DIPLOMA:

Se expedirá el correspondiente Certificado de Asistencia y Seguimiento del seminario a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 80% de las horas lectivas.

## INFORMACIÓN Y

### FORMAS DE INSCRIPCIÓN:

Para cualquier tipo de información contacte con **Bonser Iniciativas de Gestión S.L.** (CIF B83168427) en el teléfono 91.444.87.45 y en la dirección de correo electrónico **formacion@bonsering.com**

La inscripción la pueden realizar en la dirección

**www.bonsering.com/cursopatrimonio.html**

o enviando el boletín adjunto al email **formacion@bonsering.com** o al fax 91.402.63.46.

### FORMAS DE PAGO:

Mediante transferencia bancaria a nombre de Bonser Iniciativas de Gestión SL en La Caixa a la IBAN ES16-2100-2811-0802-0006-3661.

### CALIDAD:

BONSER INICIATIVAS DE GESTIÓN SL está certificada por AENOR (ER-0111/2014) en la prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica para la elaboración de normas y procedimientos en gestión patrimonial, contratación electrónica y administración electrónica a las administraciones públicas. El diseño e impartición de formación en materia de gestión patrimonial, contratación electrónica, administración electrónica y contabilidad pública para las administraciones públicas.

***La valoración global media de los seminarios celebrados por Bonser durante el 2014, fue de 4,36/5, y la de nuestros profesores de 4,53/5.***